

se queda quenta y haze tambien memoria ala Ciudad de
 la suplica y oferta que tiene hecha Pedro Anre. Texera ^{no. 2} su
 Mag. y mayor del Juagado de Jacu, pidiendo la sobra de dha
 hacienda = y la Ciu. haviendo oido y el memorial que de la
 dha d. Texera Munetonos hacienda la misma relacion, y la de
 allarse Congageles y Instrumentos para la Justificacion del
 Dominio de seis pares y yna fanega, y que en demas tierra a cum
 plimiento de los onze pares que se le midieron, el toda inculta
 por ser lomas y terrenos infructiferos, y en esta Consideracion
 suplica que quando esta Ciu. de su Venignidad, mande se
 mida dha hacienda para Compravacion de su Verdad y que
 en caso de aver mas tierra util, que los referidos seis pares y
 yna fanega se le haga gracia y merced de ella pagando
 el censo o tributo que es Costumbre; Acordo se gida en
 Justicia se le notifique ala su dha Exiualor Instrumento de
 que haze relacion y excusa de esta diligencia se haga la me
 dida que es de la su dha Segurandole los pares que legitima mte.
 le pertenecen en las sobras que quedaren se haga razon a este
 ayuntamiento para tomar Resolucion =

Sobre la admision
 de Comedias =

Entre el Sr. D. Juan. Ant. de Texera Vec. =
 Hizo se relacion de la Licencia a este Cavildo para ver el Memorial
 dado por Juan Fran. Sainza autor de la Compañia de Comedias
 que se halla en la Ciu. de Carabaxia en que suplica que en conformidad
 del Contrato otorgado con el arrendador de la Casa de Comedias de esta Ciu.
 queda Venida a ella alas Representaciones que capitularon, Cuyo memo
 rial y escritura se exhibieron en el Cavildo antecedente y el
 Sr. D. Juan. Molinar Almela, y se venieron a los Abogados, y
 por el Lic. D. Diego Araynaz Vozas se manifiesta que no con
 zediendo se licencia por esta Ciu. para que venga la dha Compañia
 los arrendadores de la Casa, no pueden que dar obligados a cosa alguna
 de lo contenido en dha escritura con lo demás que expusiere su
 Informe; y asimismo se vieron los demás acuerdos hechos en esta
 Vazon = y la Ciu. haviendo oido la dha Licencia, Informe, acuer
 dos y demás papeles expresados para lo y Conferido largamente
 sobre esta dependencia, por no aver conformidad, Acordo se votare
 y se execute en la forma siguiente

Se Nota

El Sr. D. Alonso Perezmonte Vec. Dixo que se suspenda la admision de
 las Comedias hasta que su Mag. se ponga esta en la Corte por ser uno de los
 principales motivos que tiene para ello =